

**2018**

**PERÍODO:**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**

**UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL  
C.A. UCICA**

AL 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene un control adecuado de los activos que forman parte de la propiedad, planta y equipo por US\$ 324.408,37, debido a que faltan un detalle extraconcreto con fechas de adquisición, vida útil, depreciaciones mensuales, valor residual, ítems que conforman dicho saldo; no se encuentran separados los costos de adquisición de los demás no se mantienen una carpeta con la documentación física que permite identificar los extractos de la documentación, vidas útiles, depreciaciones mensuales, valor residual, formación acumulada de esta recaudación. No fue prácticamente posible extender estos procedimientos de auditoría para satisfacerlos sobre la razoabilidad de estos saldos.

AL 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió a realizar una recaudación del costo de muebles y enseres a inventario por US\$ 38.655,45, sin embargo; dado que no se cuenta con un detalle extraconcreto de los ítems que conforman los muebles y enseres y a la fecha de revisión no se ha realizado una toma física de estos elementos no se ha reconocido la recaudación de acuerdo a la norma IAS 38.655,45, sin embargo; dado que no se cuenta con procedimientos de auditoría para satisfacerlos sobre la razoabilidad de estos saldos.

AL 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió a realizar una recaudación del costo de bienes y servicios a inventario por US\$ 234.705,98, provenientes de sitios anteriores y de las cuales no se mantienen al igual que detalle extraconcreto que permite identificar a quién corresponde los valores recaudados por US\$ 234.705,98, provenientes de sitios anteriores y de las cuales no se mantienen al igual que detalle extraconcreto que permite identificar a quién corresponde los valores recaudados de acuerdo a la norma IAS 38.655,45, sin embargo; dado que no se cuenta con procedimientos de auditoría lo suficiente para respaldar su registro. No fue prácticamente posible extender estos procedimientos de auditoría para satisfacerlos sobre la razoabilidad de estos saldos así como tampoco hemos podido estimar las posibilidades de recuperación futura, ni, por tanto si son necesarias correcciones valorativas por deterioro al respecto.

#### *Fundamentos de la opinión con salvencias*

En la sección Fundamentos de la opinión con salvencias de las autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, PYMES) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Intercionales de Información Financiera para Preguntas y Medidas Financieras (NIF) para integrantes de sus operaciones, terminados en esas fechas de conformidad con las Normas importantes, al igual que su situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los resultados financieros mencionados presentan razonablemente todas sus cifras, en todos los aspectos en la sección Fundamentos de la opinión con salvencias de las autorizadas por la Superintendencia de la opinión, excepto por los posibles efectos de los partidos de los asuntos descritos

que comprende el estudio de resultados, cambios en el patrimonio y de efectivo por el año mencionado, y un resumen de las políticas contables significativas.

AL 31 de diciembre de 2018, y el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y de la Junta General de Accionistas de la Unión Comercial Industrial C.A. UCICA que comprende el estudio de situación financiera al 31 de

#### *Opción*

Informes sobre la auditoría de los estados financieros

UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA  
A la Junta General de Accionistas de:

INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Quito, 06 de Marzo del 2019

## *Base para la Opinión*

6. Nuestros objetivos son obtener una Seguridad razonable de que los estados financieros en su auditoria que contiene una opinión.
- conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de

## *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

- En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, teniendo, segúin corresponde, los autos relacionados y utilizando el principio contable del negocio en marcha o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la administración de operaciones, o bien la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar su a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía en marco a la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.
5. La administración de la Compañía UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NNUF para PYMES y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrección material, de acuerdo con lo que terminó el 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe fecha 24 de abril de 2018 contiene una opinión sin salvencias al 9 por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron auditados por otros auditores que tienen la responsabilidad de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la administración de la Compañía es responsable de aplicar las normas contables para una base razonable que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base responsabilidad de ésta de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la administración de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás auditorías de conformidad con los requerimientos de ésta que son aplicables para una base razonable que tenemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para una opinión.

3. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), hemos implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Revisión con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestra informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ésta que son aplicables para una base razonable que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base responsabilidad de ésta de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la administración de la Compañía es responsable de aplicar las normas contables para una base razonable que tenemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para una opinión.

## *Otras cuestiones*

- activos fijos que permite evidenciar las condiciones y usos de estos. Cabe mencionar que durante el periodo de revisión, la Compañía no ha procedido a realizar depreciaciones. No fue práctico extender nuestras procedimientos de auditoría para satisfacer sobre la razonesabilidad de estos saldos.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Compañía en relación, entre otras cuestiones tanto para el manejo de la administración de la Compañía. Los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

• Nosotros responsabilizamos la administración, de acuerdo con la legislación que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestros conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, con hechos o condiciones que no existe una incertidumbre material relacionada con evidencia obtenida, condicionadas de negocios en marcha y, con base en la administración, de las bases contables de negocios en marcha.

como un negocio en marcha.

• Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razoabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.

• Evaluamos un conocimiento del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

• Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, disechamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión de control interno.

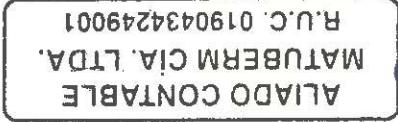
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y manutuvimos una actitud de escrutinio profesional durante la auditoría; nosotros también:

• Identificamos que los usuarios tomen basándose en los estados financieros económicas que las decisiones que influyen en las decisiones individuales o en conjunto, pudieran preverse razonablemente que son considerados materiales si existe. Las incorrecciones pudieren detectar una incorrección material cuando se trata de conformidad a las NIAs siempre detectar una incorrección material cuando se trata de conformidad a las NIAs siempre no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las NIAs no detecte una incorrección material que sea de tal grado de seguidad razonable es un alto grado de seguidad pero no garantiza que una auditoría

SCVS-RNAME-1131

RESOLUCIÓN Nro. SCVS-IRC-2017-00002502

JEFRE DE AUDITORIA.  
CALIFICACIÓN NRO.  
Ing. Esteban Matute Bermudo



Atentamente,

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución Nro. NAC-DGERGCC15-00003218), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitió por separado conjuntamente con los anexos que se han elaborados y conciliados por la Compañía.

*Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

Bruno las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos claves de la auditoría.